edictos a la Procuradora señora Ucha Tomé para que cuide de su diligenciamiento.

Lo que así se propone y firma, doy fe.—Conforme, el Magistrado-Juez.—El Secretario.»

Y para que sirva de citación a los acreedores, cuyo domicilio se ignore, extiendo y firmo la presente en Gijón a 9 de mayo de 2001.—La Secretaria.—30.897.

GRANADA

Edicto

Don Manuel Cortés Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 362/2000, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don Antonio Guerrero Durán y doña Isabel Ibáñez Expósito, sobre póliza de descuento, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Finca registral número 5.165 bis. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada al folio 113, tomo 1.105, libro 76, Ayuntamiento de Armilla; es urbana, trozo de terreno destinado a solar en el término de Armilla, pago Tabla de Santa Ana, calle Agustín Lara, con superficie de 165 metros cuadrados, sobre la que se ha construido una vivienda unifamiliar, con el número 1 de la citada calle.

Valoración: Dieciocho millones ochocientas cincuenta y dos mil novecientas sesenta y ocho (18.852.968) pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, plaza Nueva, 10, el día 11 de julio de 2001, a las doce horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.

2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º Presentar resguardo de que han de depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria número 1725, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación del bien. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Quinta.—Que la finca se encuentra libre de arrendamientos.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Granada, 15 de mayo de 2001.—El Secretario judicial.—31.247.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Rosario Mariscal Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado, y con el número 160/98, a instancia de «Fiat Financiera, Sociedad Anónima», contra «J. Páez Hermanos, Sociedad Anónima», don Juan José Páez Camacho y doña Rosa María Fernández Llanos, sobre 160/98, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

1. Vehículo automóvil, número bastidor 2396904, marca «Fiat», modelo punto 55 3 P, 944.511 pesetas.
2. Vehículo automóvil, número bastidor 4317243, marca «Fiat», modelo Bravo 100 16V SX, 1.369.645 pesetas.
3. Vehículo automóvil, número bastidor 0014422, marca «Fiat», modelo Marea 1,9 TD, 1.993.977 pesetas.
4. Vehículo automóvil, número bastidor 04241722, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.382.278 pesetas.
5. Vehículo automóvil, número bastidor 4285441, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.616.658 pesetas.
6. Vehículo automóvil, número bastidor 6029384, marca «Fiat», modelo Bravo 100 16VS, 1.359.650 pesetas.
7. Vehículo automóvil, número bastidor 4294839, marca «Fiat», modelo Bravo TD 100SX, 1.898.007 pesetas.
8. Vehículo automóvil, número bastidor 4263152, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.428.455 pesetas.
9. Vehículo automóvil, número bastidor 00021539, marca «Fiat», modelo Marea 1,9 TD, 1.728.314 pesetas.
10. Vehículo automóvil, número bastidor 00001592, marca «Fiat», modelo Marea 1,6 IE, 1.668.882 pesetas.
11. Vehículo automóvil, número bastidor 4290254, marca «Fiat», modelo Brava TD 100S, 1.867.585 pesetas.
12. Vehículo automóvil, número bastidor 4246453, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.421.295 pesetas.
13. Vehículo automóvil, número bastidor 4292816, marca «Fiat», modelo Brava 1,9 D SX, 1.657.945 pesetas.
14. Vehículo automóvil, número bastidor 2435816, marca «Fiat», modelo Punto 55 S 5P, 1.006.821 pesetas.
15. Vehículo automóvil, número bastidor 2445798, marca «Fiat», modelo Punto 55 S 5P, 698.470 pesetas.
16. Vehículo automóvil, número bastidor 2199519, marca «Fiat», modelo Scudo Combi D5, 1.784.066 pesetas.
17. Vehículo automóvil, número bastidor 1082321, marca «Lancia», modelo Y 1,4 LX, 1.177.817 pesetas.
18. Vehículo automóvil, número bastidor 3028730, marca «Lancia», modelo Delta 1600 GT I.E., 1.566.493 pesetas.
19. Vehículo automóvil, número bastidor 4268924, marca «Fiat», modelo Brava 1,9 D SX, 1.577.533 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado el día 16 de julio de 2001, a las once horas. Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Jerez de la Frontera, 16 de abril de 2001.—La Secretaria judicial.—32.949.

MURCIA

Edicto

Don Andrés Montalbán Avilés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, autos numero 444/2000, instado por «Talleres y Trefilerias Pedro Pagan, Sociedad Anónima», contra «Promovega Sociedad Anónima», don José López Martínez y esposa doña Encarnación García López, en reclamación de 35.000.000 de pesetas de principal, más 10.699.043 pesetas de intereses ordinarios, 216.141 pesetas de intereses de demora y 12.000.000 de pesetas presupuestados para costas, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca propiedad de los demandados.

Mitad indivisa de la siguiente finca:

Un trozo de tierra situado en término de Murcia, campo y partido de Sangonera la Seca, que formó parte de la hacienda denominada «Los Álamos», ocupa una superficie de 15.250 metros 75 decímetros cuadrados, o sea 1 hectárea, 52 áreas, 50 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, que linda: Norte, terrenos del señor Alburquerque y camino de la Silla; sur, Manuel Galindo López; este, Francisco y Joaquín Guillamón Florenciano, y al oeste, con la calle del Río Júcar y terrenos del señor Alburquerque García y José García López. En el interior de la referida finca existe construida una edificación de sólo planta baja que carece de número de policía, ocupa lo construido 4.870 metros cuadrados, distribuidos 4.400 metros cuadrados, en cuatro cuerpos de nave destinados a la industria, y 460 metros cuadrados, destinados a oficinas todos ellos comunicados interiormente, teniendo dichas oficinas y nave industrial, su acceso a través de sendas puertas existentes en el viento oeste de la edificación; el resto de lo no edificado o sean 10.390 metros 75 decímetros cuadrados, lo ocupa un aparcamiento situado en la fachada principal de la edificación al viento oeste y patio descubierto existente en el fondo de la misma; toda la edificación se encuentra cubierta de tejado y chapa. Tiene todos los servicios de agua y luz eléctrica.

Finca valorada a efectos de subasta (sólo en cuanto a la mitad indivisa), en setenta millones de pesetas.

La subasta se celebrará el próximo día 18 de julio de 2001, a las doce horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, número 59, torre «Dimovil», 4.ª planta de Murcia, conforme con las siguientes condiciones:

Primera.—La valoración de la finca a efectos de subasta, conforme a lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca es: Setenta millones de pesetas.

Segunda.—La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble que se subasta estará de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.